

Libertades  
**Públicas**



# Propuesta de nueva regulación de la judicatura

Comisión Sistema de Justicia, Órganos  
Autónomos de Control y Reforma Constitucional

Convención Constituyente

7-XII-2021

# La judicatura en la nueva Constitución

- Denominación del Capítulo.
- Elementos de la judicatura en un Estado democrático de derecho.
  - Exclusividad de la jurisdicción
  - Independencia e imparcialidad del tribunal, como derechos o garantías de las personas.
  - Inamovilidad de los jueces e intangibilidad de sus remuneraciones, como protección de su función.
  - Requisitos para ser nombrado juez y orientaciones para un sistema de nombramiento.



# La judicatura en la nueva Constitución

- Separación de las funciones de “gobierno” y “jurisdicción” al interior de los tribunales.
  - Nombramiento y responsabilidad de los jueces.  
Gestión administrativa/financiera.
  - Composición de el o los órganos encargados de las funciones de “gobierno”.
  - Eliminación de la superintendencia directiva, correccional y económica de las Cortes.

Libertades  
**Públicas**



# La judicatura en la nueva Constitución

- Reconfiguración del rol de la Corte Suprema
  - Composición de la Corte y requisitos básicos de los Ministros
  - Fuerza vinculante: precedente persuasivo.
- Reconfiguración el sistema de control de constitucionalidad judicial
  - Control abstracto de constitucionalidad: Corte Suprema.
  - Eliminación del control preventivo abstracto de la ley.



# La judicatura en la nueva Constitución

- Consagración de derechos y garantías relacionadas con la función jurisdiccional
  - Tutela judicial efectiva
  - Debido proceso
- No incorporación del sistema de jurados.

